



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y DE TRANSPORTE

Ministerio de Obras Públicas

WWW.MOP.GOB.SV

REFERENCIA 036-2023

RESOLUCION DE ORIENTACIÓN PARA ACCEDER A INFORMACIÓN PÚBLICA

San Salvador, a las ocho horas con cuarenta minutos del día catorce de marzo de dos mil veintitrés. En el Ministerio de Obras Públicas.

La suscrita Oficial de Información, de conformidad a los arts. 1, 4 y 50 de la LAIP, y Art. 16 del Lineamiento para la Gestión de Solicitudes de Acceso a la Información Pública, advierte que luego de haber recibido y analizado la solicitud de acceso a la información pública número **treinta y seis (036-2023)**, se procedió a registrar la misma, ya que reunía los requisitos de forma y de fondo. Dicha solicitud fue presentada ante esta dependencia, el día trece de marzo de dos mil veintitrés, por el ciudadano _____ en la que manifestó y solicitó específicamente lo siguiente:

“Solicito la documentación que sustente la adquisición o contratación de servicios de maquinaria en el periodo del 2021-2022”.

En tal sentido, se hace saber que la información solicitada, vinculada con las contrataciones y adquisiciones de los años 2021 y 2022 del Ministerio de Obras Públicas y de Transporte, ya está disponible al público en el Portal de Transparencia del MOP, en cumplimiento del art. 10 de la LAIP. Por lo que, con base al art. 62 inciso 2º de la LAIP, **SE ORIENTA** al peticionario _____ para que pueda acceder, descargar o consultar dicha información en el enlace que se proporciona en esta resolución.


Por lo tanto, se resuelve:

ORIENTAR LA UBICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

La cual puede consultarse, reproducirse o adquirirse en el siguiente enlace:

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mop/contracts>

Notifíquese al interesado en el medio y forma señalada para tales efectos.



Oficial de Información Instituc

